

# FLORES



## 1. Proyectos financiados por OPP en Flores<sup>1</sup>

### ◀ CARTERA DE PROYECTOS FINALIZADOS

Desde enero de 2015 se realizaron un total de 32 acciones en el departamento, involucrando un total de 163 millones de pesos.

Programa	#	Ejecutado (a)
Plan de Mantenimiento de Caminería Departamental (b)	21	39.366.000
Caminería	1	25.626.964
Fondo de Desarrollo del Interior	6	67.441.861
Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS)	1	27.959.999
Uruguay Integra / Uruguay Más Cerca	3	2.120.100
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>162.514.924</b>

(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

(b) Suma la cantidad de intervenciones de mantenimiento en caminos realizadas desde el 2016 en el marco de los planes de mantenimiento vial.

Se ejecutaron además 3 proyectos comunes con otras Intendencias dirigidos a incrementar capacidades en instrumentos y ordenanzas de ordenamiento territorial y gestión de riesgos ambientales, por \$9.185.500 (proyectos ejecutados por el Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional - PDGS)

Los planes anuales de mantenimiento de caminería 2016-2018 significaron la actuación en 275 kms.

### ◀ CARTERA DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Incluye un total de 6 acciones y el Plan de Mantenimiento de Caminería Departamental por un total de \$120 millones de los cuales \$97 millones ya fueron ejecutados.

Programa	#	Presupuestado (a)	Ejecutado (b)
Plan anual de Caminería 2019	1	15.070.506	13.262.045
Fondo de Desarrollo del Interior	2	103.195.354	83.116.565
Uruguay Integra / Uruguay Más Cerca	4	1.550.000	267.000
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>119.815.860</b>	<b>96.645.610</b>

(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

(b) Se calcula a partir del porcentaje de avance del proyecto sobre el monto presupuestado.

<sup>1</sup> Fuente: Observatorio Territorio Uruguay (<http://www.otu.opp.gub.uy/mirador>) al 31 de julio de 2019.

#### ◀ FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR (FDI)

La ejecución FDI a fin de junio de 2019 llega al 96%.

Nombre	Presupuesto (a)	Estado	Avance (%)
Consolidación urbana cuadrante Sureste de la ciudad de Trinidad	70.664.507	Ejecución	90
Acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la quesería artesanal - Fase II	32.530.847	Ejecución	60
<b>Total</b>	<b>103.195.354</b>		

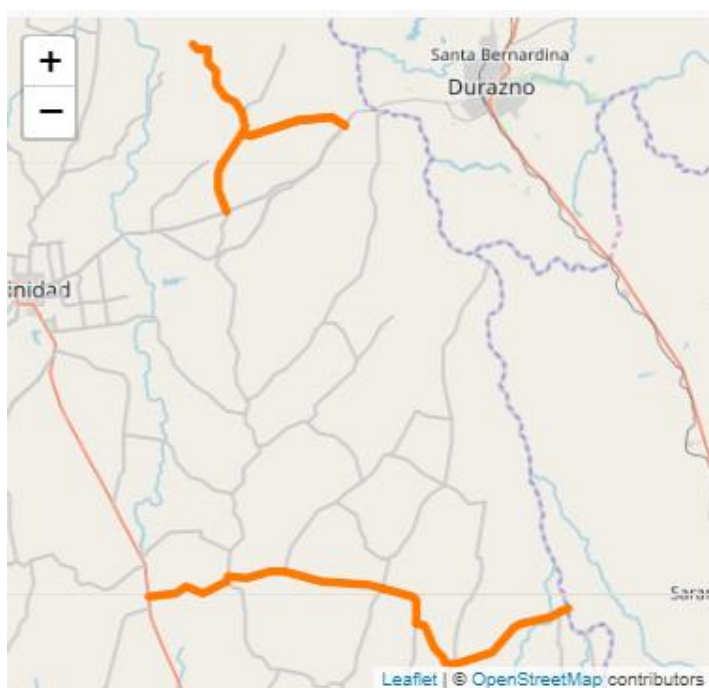
(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

#### ◀ PROGRAMA DE CAMINERÍA RURAL Y PRODUCTIVA (PCR)

El monto disponible para ejecución 2019 es \$14.872.902. Hasta julio no se han ejecutado proyectos.

#### ◀ PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE CAMINERÍA DEPARTAMENTAL

La ejecución al 31 de julio de 2019 alcanza 88%.



**Referencia**  
| Caminos intervenidos

Fuente: Observatorio Territorio Uruguay (<http://www.otu.opp.gub.uy/mirador>) al 31 de julio de 2019.

#### ◀ PROYECTOS EJECUTADOS CON MUNICIPIOS

Nombre	Presupuesto (a)	Estado	Avance	Institución ejecutora (Municipio) (b)
Municipio Verde	0	Ejecución	100	Ismael Cortinas
Empoderamiento juvenil del centro cultural 'La casona'	382.600	Finalizado	100	Ismael Cortinas
<b>Total</b>	<b>382.600</b>			

(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

(b) Los proyectos pueden incluir la participación de otros Municipios.

Nota: Los proyectos con "0" presupuestado por OPP refieren a iniciativas en las que el apoyo de OPP no es financiero sino de asistencia técnica.

#### ◀ PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES

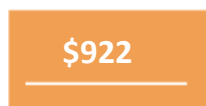
Nombre	Presupues- tado (a)	Estado	Avance	Institución ejecutora
El turismo como motor del desarrollo local aprovechando las ventajas competitivas del Geoparque	1.498.000	Finalizado	95	Cámara de Turismo de Flores
Acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la quesería artesanal - Fase II	32.530.847	Ejecución	60	INALE
Acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la quesería artesanal - Fase I	2.738.540	Finalizado	100	INALE
Integrarte – Fondo de Iniciativas Juveniles	50.000	Ejecución	24	INJU
Fortalecimiento del Sector Apícola en el Departamento de Flores	1.500.000	Ejecución	17	Sociedad de Fomento Rural Chacras de Porongos
<b>Total</b>	<b>38.317.387</b>			

(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

## 2. Información sobre algunos ingresos y egresos del Gobierno Nacional en Flores

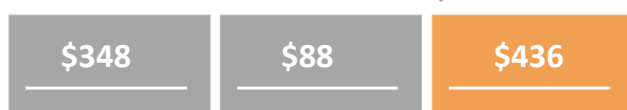
### ◀ ESTIMACIÓN SOBRE RECAUDACIÓN FISCAL, TRANSFERENCIAS Y GASTOS EN REMUNERACIONES (2017)

#### Recaudación DGI (a)



Recaudación DGI por domicilio fiscal (millones de pesos)

#### Transferencias + Inversión FDI (Gov. Nacional) (b)

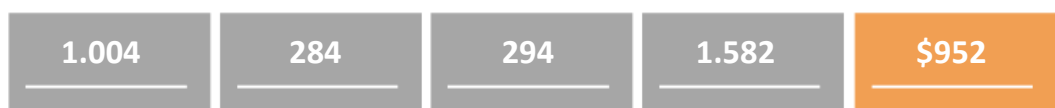


Transferencias del Gobierno Central (millones de pesos)

Ejecución FDI nacional (millones de pesos)

Transferencias + Ejecución FDI (millones de pesos)

#### Vínculos laborales del Gobierno Nacional



# Vínculos Educación (c)

# Vínculos Seguridad (d)

# Vínculos Salud (e)

# Vínculos total (Educación + Seguridad + Salud)

Retribuciones estimadas de vínculos nacionales (millones de pesos) (f)

47% [Transferencias + Inversión FDI (Gov. Nacional)] / Recaudación DGI por departamento

+

103% Retribuciones estimadas de vínculos nacionales / Recaudación DGI por departamento

=

150% [Transferencias + Inversión FDI (Gov. Nacional) + Retribuciones estimadas de vínculos nacionales] / Recaudación DGI por departamento

(a) Fuente: boletín DGI (<https://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2,principal,SeriesDeDatos,O.es,0>)

(b) Reporte de ejecución del FDI por los incisos de la Administración Central (contribuyen al 66,65% del FDI). Elaborado por OPP.

(c) Vínculos laborales con el Estado en el departamento según Incisos 11, 25, 26, 02 (011) y 31. Fuente: ONSC - Informe sobre vínculos laborales con el Estado 2017 ([www.onsc.gub.uy](http://www.onsc.gub.uy))

(d) Vínculos laborales con el Estado en el departamento según Inciso 04. Fuente: ONSC - Informe sobre vínculos laborales con el Estado 2017 ([www.onsc.gub.uy](http://www.onsc.gub.uy))

(e) Vínculos laborales con el Estado en el departamento según Incisos 12 y 29. Fuente: ONSC - Informe sobre vínculos laborales con el Estado 2017 ([www.onsc.gub.uy](http://www.onsc.gub.uy))

(f) Para el cálculo de las retribuciones estimadas de vínculos nacionales se toma como salario promedio las retribuciones medias de los funcionarios del GD. Para calcularlo, se toma el valor total de las retribuciones personales reportado en la Rendición de Cuentas (rubro 0) sobre la cantidad de vínculos laborales (funcionarios públicos y no funcionarios públicos) de la Intendencia (ONSC). Una vez extraído el promedio, se lo multiplica por la cantidad de funcionarios en Educación, Seguridad y Salud.

◀ **TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL (2017 - julio 2019 en pesos corrientes) (a)**

Concepto	2017	2018	A julio 2019
Art. 214	268.374.981	300.240.855	154.737.010
Alumbrado	9.960.317	9.051.672	8.658.955
Unificación Patente	5.979.803	5.225.548	5.221.093
FDI	12.749.607	50.116.131	20.508.889
FIGM	6.971.288	9.995.878	7.427.954
Caminería rural	6.904.852	15.168.434	2.905.087
Caminería Departamental	12.195.212	10.839.205	15.719.057
Ley de Remates y Semovientes	24.445.526	30.587.514	11.167.643
PDGS	0	6.035.385	1.520.028
<b>Total</b>	<b>347.581.586</b>	<b>437.260.621</b>	<b>227.865.717</b>

(a) Son los importes transferidos desde el Gobierno Central a los Gobiernos Departamentales establecidos por las distintas normativas. Pueden ser en efectivo, compensación de devoluciones de impuestos recaudados por los Gobiernos Departamentales a los contribuyentes o pagos a cuenta de los Gobiernos Departamentales.

Fuente: Observatorio Territorio Uruguay (<http://www.otu.opp.gub.uy/finanzas/transferencias>)